



Rinden protesta Karina Isabel Garivo y Álvaro Jiménez como diputada y diputado de la LXV Legislatura

Boletín No. 5952

- La Cámara de Diputados concedió licencia a Horacio Fernández Castillo (MC)

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, le tomó la protesta de ley a Karina Isabel Garivo Sánchez (Tercera Circunscripción) y a Álvaro Jiménez Canale (Distrito 10-Jalisco) como diputada y diputado, respectivamente, e integrantes de la LXV Legislatura.

Garivo Sánchez es suplente de la diputada con licencia Olga Luz Espinosa Morales (PRD-Chiapas) y Álvaro Jiménez del diputado con licencia Horacio Fernández Castillo (MC).

En votación económica, el Pleno concedió licencia al diputado Horacio Fernández Castillo (MC-Distrito 10-Jalisco) para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, del 13 de febrero al 26 de abril del año en curso.

Comunicaciones

La diputada Yessenia Leticia Olua González (Morena) solicitó retirar la iniciativa que presentó el martes 28 de noviembre de 2023, que reforma los artículos 8 y 19 de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.

De la Cámara de Senadores se conoció el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, informó del acuerdo en relación con su Mesa Directiva por el que la senadora Claudia Edith Anaya Mota causa baja como secretaria de la misma.



También, comunicó que se designaron como representantes titular y suplente del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral a los senadores Christian Gregorio Díaz Carrasco y Antonio García Conejo.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación remitió copia de las evaluaciones de impacto presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a tres iniciativas enviadas por el presidente de la República, el 5 de febrero de 2024.

Se trata de las iniciativas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia electoral, del Poder Judicial, y sobre austeridad republicana y remuneraciones de personas públicas. Se dio por enterado, se turnó a las comisiones correspondientes para su conocimiento y atención, y se pidió integrar la copia en los expedientes respectivos.

La Segob notificó haber dado respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación a la actividad pesquera en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche.

La Secretaría de Salud del Gobierno de Chiapas contestó a punto de acuerdo avalado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas a realizar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.

